288249923-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE TUNGURAHUA
VENTANILLA - INGRESO DE ESCRITOS COMPLEJO JUDICIAL AMBATO

Asignado a: MARIA SOLEDAD ARMAS MANOSALVAS(GESTOR DE ARCHIVO)

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO

Juez(a): POVEDA GAIBOR LUIS EDUARDO

No. Proceso: 18334-2023-03624

Recibido el día de hoy, miércoles uno de abril del dos mil veintiseis, a las doce horas y cuarenta minutos, presentado por CACERES RODRIGUEZ JACOBO JAVIER, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,
En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Escrito (ORIGINAL)
2) informe en 16 fojas (ORIGINAL)

MANJARRES ANDALUZ EDWIN ISRAEL

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
EDWIN ISRAEL
MANJARRES
ANDALUZ
C=EC
L=AMBATO
CI
1803905734

INFORME PERICIAL

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO, O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

Nombre Judicatura o Fiscalía	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO
No. de Proceso	18334-2023-03624
Nombre y Apellido de la o el Perito	Jacobo Javier Cáceres Rodríguez
Profesión y Especialidad acreditada	Ingeniería Mecánica
No. de Calificación	1967271
Fecha de caducidad de la acreditación	24 de diciembre 2027
Dirección de Contacto	TUNGURAHUA
Teléfono fijo de contacto	032445326
Teléfono celular de contacto	0996406896
Correo electrónico de contacto	jacobo.caceres1989@hotmail.com

2. ANTECEDENTES

VISTOS: (CAUSA N° 18334-2023-03624).- Incorpórese a los autos el escrito presentado por la parte accionante, en lo principal:

1: Siendo el momento procesal de conformidad con lo que dispone el Art. 405 del Código Orgánico General de Procesos y lo dispuesto en el artículo 12, 26, 27 y 30 del Reglamento de Peritos publicado en la Resolución 040-2014 del Pleno del Consejo de la Judicatura; mediante el sistema SATJE, se designa en calidad de Perito avaluador del bien inmueble objeto de la controversia en esta causa al señor/a auxiliar de justicia CACERES RODRIGUEZ JACOBO JAVIER a quien se le notificará al correo electrónico jacobo.caceres1989@hotmail.com o a los números telefónicos 032445326 / 0996406896, a fin de que proceda con el avalúo del bien mueble, quien será posesionado el día **03 DE MARZO DEL 2026 A LAS 11h00´** y presentara su informe en el término de 10 días contados a partir de su posesión, para el efecto deberá presentar una copia simple de la identificación de calificación de perito emitida por el Consejo de la Judicatura de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento que Regula el Sistema Integral Pericial de la Función Judicial y presentará

su informe en el término de 07 días contados a partir de su posesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del mismo reglamento; de conformidad con lo que determina el Art. 30 a) de acuerdo a la Tabla de honorarios por Especialidad y Actividad el reglamento de peritos, los honorarios del señor perito se fija en la suma de $241,00 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al (50%) del Salario Básico Unificado; debiendo indicarle que el informe pericial debe contener la firma del señor depositario. Para lo cual la parte accionada brindará las facilidades. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

3. OBJETO

Realizar el avalúo del vehículo embargado, como resultado de la demanda.

4. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

VEHÍCULO



VISTA FRONTAL

4.1.- IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa Actual:	IAA2562
Clase de Vehículo:	AUTOBUS
Servicio:	USO PÚBLICO
Marca:	MERCEDES BENZ
Modelo:	O 500 RS 1836 12.0 4X2 TM DIESEL CN
Tipo de carrocería:	METÁLICA
País de Origen:	BRASIL
Año de Modelo:	2019
Color:	AMARILLO-BLANCO
Capacidad de Pasajeros:	45
Peso Bruto Vehículo (ton):	PESADO(>3.5T)
Cilindraje:	11970
Kilometraje (Km):	-
Remarcado:	NO
Cinturones de Seguridad	SI
Número de Chasis	9BM634011KB091283
Número de Motor	457916U1022212

4.2.- ESTADO GENERAL DE COMPONENTES DEL VEHÍCULO

ESTADO MECÁNICO Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Parte	%	ESTADO Y MANTENIMIENTO				
		BUENO	REGUL.	MALO	ESTADO	OBSERVACIONES
Motor	20.0%	x	---	---	20.00%	Se observa en buen estado
Caja de Cambios	10.0%	---	x	---	5.00%	Se observa en regular estado
Suspensión delantera	7.5%	---	x	---	3.75%	Se observa en regular estado
Suspensión trasera	7.5%	---	x	---	3.75%	Se observa en regular estado
Chasís / Compacto	15.0%	x	---	---	15.00%	Se observa en buen estado
Carrocería	15.0%	x	---	---	15.00%	Se observa en buen estado
Frenos	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Dirección	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Sistema eléctrico	5.0%	---	---	x	0.00%	Se observa en mal estado
Panel	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Tapicería	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Calefacción / A. Acond.	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Vidrios y espejos	2.5%	x	---	---	2.50%	Se observa en buen estado
Aros y Llantas	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Radio y Audio	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
% de utilidad por estado y mantenimiento:					**73.75%**	**Estado General:** Regular

4.3.- CLASIFICACIÓN DEL ESTADO DEL VEHÍCULO:

Excelente		**Muy bueno**		**Bueno**		**Regular**	X	**Malo**	

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ESTADO DE VECHICULO SEGÚN REVISIÓN TÉCNICA

CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	
EXELENTE	IGUAL	100,00%
MUY BUENO	ENTRE	89% AL 99%
BUENO	ENTRE	79% AL 88%
REGULAR	ENTRE	59% AL 78 %
MALO	MENOR	58%

Según la hoja de inspección del vehículo realiza en el sitio se determina que el vehículo obtiene una calificación de 73.75% por lo que se determina que se encuentra en **REGULARES** condiciones de conservación y mantenimiento.

Asignación de coeficientes según estado y mantenimiento:

CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN		COEFICIENTE
EXELENTE	IGUAL	100,00%	0,05
MUY BUENO	ENTRE	89% AL 99%	0,15
BUENO	ENTRE	79% AL 88%	0,35
REGULAR	ENTRE	59%AL78%	0.55
MALO	MENOR	58%	0,9

4.- METODO DE VALORACIÓN:

Enfoque de Costos

Se toma el valor de un vehículo de mismo modelo y marca, pero del año, o de ser un modelo descontinuado se analiza un vehículo de características semejantes en base al valor del vehículo 0Km se aplican factores de depreciación y comerciales.

Este método de valoración toma en consideración la pérdida de valor del bien en estudio por las siguientes consecuencias:

- Deterioro Físico (edad y estado de conservación)
- Obsolescencia (funcional y tecnológica)
- Mantenimiento

Por el método de costo, el Valor Actual Estimado (V.A.E.) se obtiene de la afectación del valor de reposición por estos factores técnicos que consideran la edad, obsolescencia tecnológica, funcionalidad y mantenimiento.

El cálculo del VAE se obtiene mediante la siguiente fórmula:

V.A.E. = V.F. * (a.FD +b.FO + c.FM)

Donde:

VAE= Valor actual estimado.
VF= Valor Físico.
FD= Factor de depreciación.
FO= Factor de obsolescencia.
FM= Factor de mantenimiento.
a,b,c = Factores de ponderación.

Estimación de los Factores

Factor de depreciación FD: es un factor de depreciación por uso, esto quiere decir que toma en cuenta la edad del bien, vida útil y valor residual (porcentaje), para nuestro caso de análisis se obtiene lo siguiente:

- Vida útil: 22 años (tomada del “CUADRO DE VIDA ÚTIL PARA LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA”

- Edad: es la diferencia entre la fecha de inspección y la fecha (año) de compra del vehículo.
- Valor residual: 10% es el porcentaje que esperaríamos obtener una vez terminado la vida útil del bien.

Factor de obsolescencia FO: Depreciación por Obsolescencia Funcional y Económica, esto significa la pérdida del valor del bien como resultado de la diferencia en funcionalidad de un vehículo nuevo de las mismas características y el vehículo tasado.

Factor de Mantenimiento FM: Factor de conservación que considera el mantenimiento y el estado actual, proviene de la investigación en campo, condiciones generales del bien.

a, b, c : Factores de experiencia que se emplean para ponderar la importancia e incidencia de la depreciación física y las obsolescencias, así como de las condiciones generales actuales. Dichos factores son puestos por el Perito, de acuerdo a la incidencia que tiene cada factor con respecto a su valor, como se muestra a continuación: aFD + bFO + cFM, cabe acotar que la suma de a, b y c debe ser igual a 1.

Valor de realización

Es el precio estimado que podría ser obtenido a partir de una venta en el mercado, en un período de tiempo a penas suficiente para encontrar un comprador o compradores, en donde el vendedor tiene urgencia de vender, donde ambas partes actúan con conocimiento y bajo la premisa de que los bienes se venden en el lugar y en el estado en que se encuentran.

CUADRO DE VIDA ÚTIL PARA LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA

Tabla Nro. 25 Ampliación de vida útil por tipo de transporte

Tipo de transporte	Clase de vehículo	Vida útil (años)
Interprovincial	Buses y buses tipo costa	22
	Minibuses	12
Intraprovincial	Buses y minibuses y buses tipo costa	22
Intracantonal	Bus o minibús	22
	Articulado o Biarticulado	27
Escolar e Institucional	Bus, minibús o microbús	22
	Furgonetas	17
Taxi Convencional	Sedán o station wagon, Hatchback, o Vehículo Deportivo Utilitario (SUV)	17
	Camionetas doble cabinas (región amazónica e insular)	17
Taxi Ejecutivo	Sedán o station wagon, Hatchback, y Vehículo Deportivo Utilitario (SUV)	17
	Camionetas doble cabinas (región amazónica e insular)	17
Tricimotos	Tricimotos (vehículos de tres ruedas).	8
Carga Liviana	Camioneta de cabina sencilla, Camión ligero, Camión pequeño	17
Transporte Mixto	Camioneta doble cabina	17
Turismo	Vehículo deportivo utilitario o Limusinas o Minivan	17
	Camioneta cabina simple y camioneta cabina doble	
	Van/Furgoneta o microbús	
	Bus, Minibús, Microbús	
	Bus tipo costa	

Fuente: Dirección de Estudios y Proyectos
Elaborado por: Dirección de Estudios y proyectos

Aplicando las fórmulas y los factores anteriormente explicados se obtiene la siguiente tabla de cálculo

Cálculo factor de depreciación:
Valores constantes ponderados a=0.4, b = 0.2 y c= 0.4

FD=0.3

FO=0.85

FM=0.55

Aplicando la formula se obtiene lo siguiente;

V.A.E. = V.F. * (a. FD +b.FO + c.FM)

Modelo Nuevo de referencia:		IM9 I	**Año del modelo 0km:**	2026
MARCA	O 500RS 1836 12.0 4X2 TM DIESEL CN	**Precio de venta en el concesionario:**		$ 238,000.00

FACTORES DE DEPRECIACIÓN

Estado y Mantenimiento		obsolescencia		
		Antigüedad	Tecnológica	
0.55	Regular	0.3	0.65	tecnología caduca

FACTOR COMERCIAL

CONSIDERACIÓN	SITUACIÓN	FACTOR
Se lo considera un vehículo comercial	No comercial	0.96
Demanda del vehículo	Sin demanda	0.96
Costos de mantenimiento	alto	0.95
Costos de matriculación	alto	0.95
Consumo de combustibles	alto	0.95
		0.80

VALOR COMERCIAL

Valor referencial descontado el IVA:	**$ 206,956.52**
Vida útil estimada	22 años
Diferencial de años	7 años
Factor de DEPRECIACIÓN:	0.385
VALOR FÍSICO (Valor depreciado):	**$ 79,734.70**
Factor COMERCIAL:	0.800
VALOR COMERCIAL calculado:	**$ 63,787.76**

Valor Comercial (Valor depreciado redondeado): **$ 63,800.00**

AVALÚO: Son sesenta y tres mil ochocientos dólares con 00/100

Importante: "Este documento evidencia y reporta solo hallazgos al momento de la inspección. Este informe está limitado únicamente a una inspección ocular del bien, no puede determinar inconvenientes derivados de fallas internas mecánicas, eléctricas o de componentes no visibles. El presente informe tiene 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega, posterior a este tiempo el informe caducará y será obligatoriamente necesario realizar un reevalúo".

5. CONCLUSIONES

-El vehículo tipo bus intraprovincial, fabricado en el año 2019, presenta en términos generales un estado de conservación **regular**, acorde con su antigüedad y con el nivel de exigencia propio de su operación en el servicio de transporte público, manteniéndose en condiciones globales de operatividad aceptables.

-Durante la inspección técnica no se evidenciaron daños estructurales significativos ni alteraciones que comprometan su integridad funcional, conservando sus características constructivas originales.

-En relación con el sistema motriz, los componentes principales (motor, transmisión y sistemas asociados) no presentan fallas visibles ni anomalías aparentes al momento de la inspección, por lo que se infiere que el vehículo mantiene condiciones funcionales operativas, sujeto a verificación mediante pruebas dinámicas.

-Al momento de la inspección, se constató que la batería del vehículo se encontraba completamente descargada, lo cual impidió el encendido del motor, la activación del panel de control y la verificación integral de los sistemas eléctricos y electrónicos, constituyendo una limitación técnica en la evaluación.

-No obstante, en función de la antigüedad del bien y en ausencia de evidencias visibles de deterioro severo en los componentes eléctricos, se estima de manera referencial que el sistema eléctrico se encontraría en condiciones **regulares de operatividad**, quedando esta apreciación sujeta a una evaluación técnica especializada.

-Se verificó que las llantas del vehículo se encuentran en su límite máximo de vida útil, evidenciando desgaste significativo en la banda de rodadura, lo cual disminuye la adherencia, incrementa el riesgo de deslizamiento y compromete la seguridad vial; por lo tanto, se recomienda su **reemplazo inmediato**.

-Se determina que, previo a su operación continua o eventual comercialización, el vehículo debe someterse a mantenimiento correctivo básico, principalmente en la sustitución de neumáticos y reparación del parabrisas posterior, a fin de garantizar condiciones seguras de circulación y cumplimiento de la normativa vigente.

-Se verificó multas , mediante consulta en el portal oficial de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), utilizando el número de placa, se verificó la existencia de una obligación pendiente de pago por concepto de multas de tránsito, cuyo valor asciende a **USD 141.00**.
-Se verifico en el portal oficial del SRI y el vehículo registra un valor pendiente de pago de 929.87 USD.

En conclusión, el vehículo presenta un nivel de depreciación acorde a su antigüedad y uso, sin que las observaciones identificadas afecten de manera sustancial su funcionalidad general; no obstante, estas inciden en su valor comercial y evidencian la necesidad de mantenimiento correctivo inmediato.

6. ANEXO FOTOGRÁFICO,



VISTA FRONTAL



VISTA POSTERIOR



VISTA LATERAL IZQUIERDA



VISTA LATERAL DERECHA



CABINA CHOFER



INTERIOR PASAJEROS



MOTOR



BODEGAS-LLANTA DE EMERGENCIA



LLANTAS DELANTERAS



LLANTAS POSTERIORES

Consulta valores a pagar por placa o chasis

Placa
IAA2562

Último año de pago
2025

Marca	Modelo	Año de modelo	País	Estado Exoneración
MERCEDES BENZ	O 500 RS 1836 AC 12.0 1P 4X2 TM DIESEL	2019	BRASIL	NO

Total valores a pagar

Matrícula	USD $929.87

A pagar : **USD $929.87**

Ocultar valores

Medios de pago

Para consultar el detalle de las características de su vehículo según la matrícula, verifique las consultas públicas previstas por los organismos de tránsito competentes, o ingrese a la consulta de la Agencia Nacional de Tránsito aquí

Detalle de valores a pagar

Impuestos, tasas y otros

Detalle valores - 4 registros

Tipo deuda	Rubro	Período fiscal	Detalle	Administrador	Valor
IMPUESTOS SRI Y TASAS	TASA SPPAT	2026 - 2026		SPPAT	USD $111.37
IMPUESTOS SRI Y TASAS	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2026 - 2026		SRI	USD $770.00
IMPUESTOS SRI Y TASAS	TASA JUNTA BEN. GUAYAQUIL	2026 - 2026		JUNTA BENEFICENCIA	USD $7.50
IMPUESTOS SRI Y TASAS	TASAS ANT	2026 - 2026		ANT	USD $41.00
				Total:	**USD $929.87**

VALORES PENDIENTE DE PAGO 929.87 USD.

CONSULTA MULTAS

IAA2562

Marca:	MERCEDES BENZ	**Color:**	AMARILLO	**Año de Matricula**	2023
Modelo:	O 500 RS 1836 12.0 4X2 TM DIESEL CN	**Clase:**	AUTOBUS	**Fecha de Matrícula:**	29-03-2023
Año:	2019	**Servicio:**	USO PUBLICO	**Fecha de Caducidad:**	31-03-2028
Polarizado:	No existe registro de polarizado	**Fecha Caducidad:**			

Valor Pendiente: $ 0,00 **Valor Convenio: $ 0,00** **Intereses Pendiente: $ 0,00** **Total remisión: $ 0.0**

ANT: 0,00
OTROS: 141,00
TOTAL: $ 141,00

◉ Pendientes (1) ○ En Impugnación (0) ○ Anuladas (1) ○ Pagadas (26) ○ En Convenio (0)

Citaciones

	# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisión	Fecha Notificació	Punto:	Sancić	Multa	Remisión	Total a Pagr	Artículo/Literal	Bq	Det
1	101792122	QUE-CAD QUEVEDO - LOS RIOS	QVD0000038	IAA2562	11-03-2025 10:06	11-03-2025 10:06	0	$141,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 141,00	Art. 389 - Lit. 06. COND.EXCEDA DENTRO RANGO MODERADO LIMITES DE VELOCIDAD	N	

Pagina 1 de 1 — 50 — Mostrando 1 - 1 de 1

CONSULTA PRODUCCIÓN 31/03/2026 14:41:28 AXIS - Versión 4.0

VALOR PENDIENTE DE PAGO 141.00 USD.

INFORME PERICIAL

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO, O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

Nombre Judicatura o Fiscalía	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO
No. de Proceso	18334-2023-03624
Nombre y Apellido de la o el Perito	Jacobo Javier Cáceres Rodríguez
Profesión y Especialidad acreditada	Ingeniería Mecánica
No. de Calificación	1967271
Fecha de caducidad de la acreditación	24 de diciembre 2027
Dirección de Contacto	TUNGURAHUA
Teléfono fijo de contacto	032445326
Teléfono celular de contacto	0996406896
Correo electrónico de contacto	jacobo.caceres1989@hotmail.com

2. ANTECEDENTES

VISTOS: (CAUSA N° 18334-2023-03624).- Incorpórese a los autos el escrito presentado por la parte accionante, en lo principal:

1: Siendo el momento procesal de conformidad con lo que dispone el Art. 405 del Código Orgánico General de Procesos y lo dispuesto en el artículo 12, 26, 27 y 30 del Reglamento de Peritos publicado en la Resolución 040-2014 del Pleno del Consejo de la Judicatura; mediante el sistema SATJE, se designa en calidad de Perito avaluador del bien inmueble objeto de la controversia en esta causa al señor/a auxiliar de justicia CACERES RODRIGUEZ JACOBO JAVIER a quien se le notificará al correo electrónico jacobo.caceres1989@hotmail.com o a los números telefónicos 032445326 / 0996406896, a fin de que proceda con el avalúo del bien mueble, quien será posesionado el día **03 DE MARZO DEL 2026 A LAS 11h00´** y presentara su informe en el término de 10 días contados a partir de su posesión, para el efecto deberá presentar una copia simple de la identificación de calificación de perito emitida por el Consejo de la Judicatura de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento que Regula el Sistema Integral Pericial de la Función Judicial y presentará

su informe en el término de 07 días contados a partir de su posesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del mismo reglamento; de conformidad con lo que determina el Art. 30 a) de acuerdo a la Tabla de honorarios por Especialidad y Actividad el reglamento de peritos, los honorarios del señor perito se fija en la suma de $241,00 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al (50%) del Salario Básico Unificado; debiendo indicarle que el informe pericial debe contener la firma del señor depositario. Para lo cual la parte accionada brindará las facilidades. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

3. OBJETO

Realizar el avalúo del vehículo embargado, como resultado de la demanda.

4. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

VEHÍCULO



VISTA FRONTAL

4.1.- IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa Actual:	IAA2562
Clase de Vehículo:	AUTOBUS
Servicio:	USO PÚBLICO
Marca:	MERCEDES BENZ
Modelo:	O 500 RS 1836 12.0 4X2 TM DIESEL CN
Tipo de carrocería:	METÁLICA
País de Origen:	BRASIL
Año de Modelo:	2019
Color:	AMARILLO-BLANCO
Capacidad de Pasajeros:	45
Peso Bruto Vehículo (ton):	PESADO(>3.5T)
Cilindraje:	11970
Kilometraje (Km):	-
Remarcado:	NO
Cinturones de Seguridad	SI
Número de Chasis	9BM634011KB091283
Número de Motor	457916U1022212

4.2.- ESTADO GENERAL DE COMPONENTES DEL VEHÍCULO

ESTADO MECÁNICO Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Parte	%	ESTADO Y MANTENIMIENTO				
		BUENO	REGUL.	MALO	ESTADO	OBSERVACIONES
Motor	20.0%	x	---	---	20.00%	Se observa en buen estado
Caja de Cambios	10.0%	---	x	---	5.00%	Se observa en regular estado
Suspensión delantera	7.5%	---	x	---	3.75%	Se observa en regular estado
Suspensión trasera	7.5%	---	x	---	3.75%	Se observa en regular estado
Chasís / Compacto	15.0%	x	---	---	15.00%	Se observa en buen estado
Carrocería	15.0%	x	---	---	15.00%	Se observa en buen estado
Frenos	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Dirección	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Sistema eléctrico	5.0%	---	---	x	0.00%	Se observa en mal estado
Panel	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Tapicería	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Calefacción / A. Acond.	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Vidrios y espejos	2.5%	x	---	---	2.50%	Se observa en buen estado
Aros y Llantas	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
Radio y Audio	2.5%	---	x	---	1.25%	Se observa en regular estado
% de utilidad por estado y mantenimiento:					**73.75%**	**Estado General:** Regular

4.3.- CLASIFICACIÓN DEL ESTADO DEL VEHÍCULO:

Excelente		**Muy bueno**		**Bueno**		**Regular**	X	**Malo**	

TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ESTADO DE VECHICULO SEGÚN REVISIÓN TÉCNICA

CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	
EXELENTE	IGUAL	100,00%
MUY BUENO	ENTRE	89% AL 99%
BUENO	ENTRE	79% AL 88%
REGULAR	ENTRE	59% AL 78 %
MALO	MENOR	58%

Según la hoja de inspección del vehículo realiza en el sitio se determina que el vehículo obtiene una calificación de 73.75% por lo que se determina que se encuentra en **REGULARES** condiciones de conservación y mantenimiento.

Asignación de coeficientes según estado y mantenimiento:

CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN		COEFICIENTE
EXELENTE	IGUAL	100,00%	0,05
MUY BUENO	ENTRE	89% AL 99%	0,15
BUENO	ENTRE	79% AL 88%	0,35
REGULAR	ENTRE	59%AL78%	0.55
MALO	MENOR	58%	0,9

4.- METODO DE VALORACIÓN:

Enfoque de Costos

Se toma el valor de un vehículo de mismo modelo y marca, pero del año, o de ser un modelo descontinuado se analiza un vehículo de características semejantes en base al valor del vehículo 0Km se aplican factores de depreciación y comerciales.

Este método de valoración toma en consideración la pérdida de valor del bien en estudio por las siguientes consecuencias:

- Deterioro Físico (edad y estado de conservación)
- Obsolescencia (funcional y tecnológica)
- Mantenimiento

Por el método de costo, el Valor Actual Estimado (V.A.E.) se obtiene de la afectación del valor de reposición por estos factores técnicos que consideran la edad, obsolescencia tecnológica, funcionalidad y mantenimiento.

El cálculo del VAE se obtiene mediante la siguiente fórmula:

V.A.E. = V.F. * (a.FD +b.FO + c.FM)

Donde:

VAE= Valor actual estimado.
VF= Valor Físico.
FD= Factor de depreciación.
FO= Factor de obsolescencia.
FM= Factor de mantenimiento.
a,b,c = Factores de ponderación.

Estimación de los Factores

Factor de depreciación FD: es un factor de depreciación por uso, esto quiere decir que toma en cuenta la edad del bien, vida útil y valor residual (porcentaje), para nuestro caso de análisis se obtiene lo siguiente:

- Vida útil: 22 años (tomada del “CUADRO DE VIDA ÚTIL PARA LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA”

- Edad: es la diferencia entre la fecha de inspección y la fecha (año) de compra del vehículo.
- Valor residual: 10% es el porcentaje que esperaríamos obtener una vez terminado la vida útil del bien.

Factor de obsolescencia FO: Depreciación por Obsolescencia Funcional y Económica, esto significa la pérdida del valor del bien como resultado de la diferencia en funcionalidad de un vehículo nuevo de las mismas características y el vehículo tasado.

Factor de Mantenimiento FM: Factor de conservación que considera el mantenimiento y el estado actual, proviene de la investigación en campo, condiciones generales del bien.

a, b, c : Factores de experiencia que se emplean para ponderar la importancia e incidencia de la depreciación física y las obsolescencias, así como de las condiciones generales actuales. Dichos factores son puestos por el Perito, de acuerdo a la incidencia que tiene cada factor con respecto a su valor, como se muestra a continuación: aFD + bFO + cFM, cabe acotar que la suma de a, b y c debe ser igual a 1.

Valor de realización

Es el precio estimado que podría ser obtenido a partir de una venta en el mercado, en un período de tiempo a penas suficiente para encontrar un comprador o compradores, en donde el vendedor tiene urgencia de vender, donde ambas partes actúan con conocimiento y bajo la premisa de que los bienes se venden en el lugar y en el estado en que se encuentran.

CUADRO DE VIDA ÚTIL PARA LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTACIÓN PÚBLICA

Tabla Nro. 25 Ampliación de vida útil por tipo de transporte

Tipo de transporte	Clase de vehículo	Vida útil (años)
Interprovincial	Buses y buses tipo costa	22
	Minibuses	12
Intraprovincial	Buses y minibuses y buses tipo costa	22
Intracantonal	Bus o minibús	22
	Articulado o Biarticulado	27
Escolar e Institucional	Bus, minibús o microbús	22
	Furgonetas	17
Taxi Convencional	Sedán o station wagon, Hatchback, o Vehículo Deportivo Utilitario (SUV)	17
	Camionetas doble cabinas (región amazónica e insular)	17
Taxi Ejecutivo	Sedán o station wagon, Hatchback, y Vehículo Deportivo Utilitario (SUV)	17
	Camionetas doble cabinas (región amazónica e insular)	17
Tricimotos	Tricimotos (vehículos de tres ruedas).	8
Carga Liviana	Camioneta de cabina sencilla, Camión ligero, Camión pequeño	17
Transporte Mixto	Camioneta doble cabina	17
Turismo	Vehículo deportivo utilitario o Limusinas o Minivan	17
	Camioneta cabina simple y camioneta cabina doble	
	Van/Furgoneta o microbús	
	Bus, Minibús, Microbús	
	Bus tipo costa	

Fuente: Dirección de Estudios y Proyectos
Elaborado por: Dirección de Estudios y proyectos

Aplicando las fórmulas y los factores anteriormente explicados se obtiene la siguiente tabla de cálculo

Cálculo factor de depreciación:
Valores constantes ponderados a=0.4, b = 0.2 y c= 0.4

FD=0.3

FO=0.85

FM=0.55

Aplicando la formula se obtiene lo siguiente;

V.A.E. = V.F. * (a. FD +b.FO + c.FM)

Modelo Nuevo de referencia:		IM9 I	**Año del modelo 0km:**	2026
MARCA	O 500RS 1836 12.0 4X2 TM DIESEL CN	**Precio de venta en el concesionario:**		$ 238,000.00

FACTORES DE DEPRECIACIÓN

Estado y Mantenimiento		obsolescencia		
		Antigüedad	Tecnológica	
0.55	Regular	0.3	0.65	tecnología caduca

FACTOR COMERCIAL

CONSIDERACIÓN	SITUACIÓN	FACTOR
Se lo considera un vehículo comercial	No comercial	0.96
Demanda del vehículo	Sin demanda	0.96
Costos de mantenimiento	alto	0.95
Costos de matriculación	alto	0.95
Consumo de combustibles	alto	0.95
		0.80

VALOR COMERCIAL

Valor referencial descontado el IVA:	**$ 206,956.52**
Vida útil estimada	22 años
Diferencial de años	7 años
Factor de DEPRECIACIÓN:	0.385
VALOR FÍSICO (Valor depreciado):	**$ 79,734.70**
Factor COMERCIAL:	0.800
VALOR COMERCIAL calculado:	**$ 63,787.76**

Valor Comercial (Valor depreciado redondeado): **$ 63,800.00**

AVALÚO: Son sesenta y tres mil ochocientos dólares con 00/100

Importante: "Este documento evidencia y reporta solo hallazgos al momento de la inspección. Este informe está limitado únicamente a una inspección ocular del bien, no puede determinar inconvenientes derivados de fallas internas mecánicas, eléctricas o de componentes no visibles. El presente informe tiene 1 año de vigencia a partir de la fecha de entrega, posterior a este tiempo el informe caducará y será obligatoriamente necesario realizar un reevalúo".

5. CONCLUSIONES

-El vehículo tipo bus intraprovincial, fabricado en el año 2019, presenta en términos generales un estado de conservación **regular**, acorde con su antigüedad y con el nivel de exigencia propio de su operación en el servicio de transporte público, manteniéndose en condiciones globales de operatividad aceptables.

-Durante la inspección técnica no se evidenciaron daños estructurales significativos ni alteraciones que comprometan su integridad funcional, conservando sus características constructivas originales.

-En relación con el sistema motriz, los componentes principales (motor, transmisión y sistemas asociados) no presentan fallas visibles ni anomalías aparentes al momento de la inspección, por lo que se infiere que el vehículo mantiene condiciones funcionales operativas, sujeto a verificación mediante pruebas dinámicas.

-Al momento de la inspección, se constató que la batería del vehículo se encontraba completamente descargada, lo cual impidió el encendido del motor, la activación del panel de control y la verificación integral de los sistemas eléctricos y electrónicos, constituyendo una limitación técnica en la evaluación.

-No obstante, en función de la antigüedad del bien y en ausencia de evidencias visibles de deterioro severo en los componentes eléctricos, se estima de manera referencial que el sistema eléctrico se encontraría en condiciones **regulares de operatividad**, quedando esta apreciación sujeta a una evaluación técnica especializada.

-Se verificó que las llantas del vehículo se encuentran en su límite máximo de vida útil, evidenciando desgaste significativo en la banda de rodadura, lo cual disminuye la adherencia, incrementa el riesgo de deslizamiento y compromete la seguridad vial; por lo tanto, se recomienda su **reemplazo inmediato**.

-Se determina que, previo a su operación continua o eventual comercialización, el vehículo debe someterse a mantenimiento correctivo básico, principalmente en la sustitución de neumáticos y reparación del parabrisas posterior, a fin de garantizar condiciones seguras de circulación y cumplimiento de la normativa vigente.

-Se verificó multas , mediante consulta en el portal oficial de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), utilizando el número de placa, se verificó la existencia de una obligación pendiente de pago por concepto de multas de tránsito, cuyo valor asciende a **USD 141.00**.
-Se verifico en el portal oficial del SRI y el vehículo registra un valor pendiente de pago de 929.87 USD.

En conclusión, el vehículo presenta un nivel de depreciación acorde a su antigüedad y uso, sin que las observaciones identificadas afecten de manera sustancial su funcionalidad general; no obstante, estas inciden en su valor comercial y evidencian la necesidad de mantenimiento correctivo inmediato.

6. ANEXO FOTOGRÁFICO,



VISTA FRONTAL



VISTA POSTERIOR



VISTA LATERAL IZQUIERDA



VISTA LATERAL DERECHA



CABINA CHOFER



INTERIOR PASAJEROS



MOTOR



BODEGAS-LLANTA DE EMERGENCIA



LLANTAS DELANTERAS



LLANTAS POSTERIORES

Consulta valores a pagar por placa o chasis

Placa
IAA2562

Último año de pago
2025

Marca	Modelo	Año de modelo	País	Estado Exoneración
MERCEDES BENZ	O 500 RS 1836 AC 12.0 1P 4X2 TM DIESEL	2019	BRASIL	NO

Total valores a pagar

Matrícula	USD $929.87

A pagar : **USD $929.87**

Ocultar valores

Medios de pago

Para consultar el detalle de las características de su vehículo según la matrícula, verifique las consultas públicas previstas por los organismos de tránsito competentes, o ingrese a la consulta de la Agencia Nacional de Tránsito aquí

Detalle de valores a pagar

Impuestos, tasas y otros

Detalle valores - 4 registros

Tipo deuda	Rubro	Período fiscal	Detalle	Administrador	Valor
IMPUESTOS SRI Y TASAS	TASA SPPAT	2026 - 2026		SPPAT	USD $111.37
IMPUESTOS SRI Y TASAS	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	2026 - 2026		SRI	USD $770.00
IMPUESTOS SRI Y TASAS	TASA JUNTA BEN. GUAYAQUIL	2026 - 2026		JUNTA BENEFICENCIA	USD $7.50
IMPUESTOS SRI Y TASAS	TASAS ANT	2026 - 2026		ANT	USD $41.00
				Total:	**USD $929.87**

VALORES PENDIENTE DE PAGO 929.87 USD.

CONSULTA MULTAS

IAA2562

Marca:	MERCEDES BENZ	**Color:**	AMARILLO	**Año de Matricula**	2023
Modelo:	O 500 RS 1836 12.0 4X2 TM DIESEL CN	**Clase:**	AUTOBUS	**Fecha de Matrícula:**	29-03-2023
Año:	2019	**Servicio:**	USO PUBLICO	**Fecha de Caducidad:**	31-03-2028
Polarizado:	No existe registro de polarizado	**Fecha Caducidad:**			

Valor Pendiente: $ 0,00 **Valor Convenio: $ 0,00** **Intereses Pendiente: $ 0,00** **Total remisión: $ 0.0**

ANT: 0,00
OTROS: 141,00
TOTAL: $ 141,00

◉ Pendientes (1) ○ En Impugnación (0) ○ Anuladas (1) ○ Pagadas (26) ○ En Convenio (0)

Citaciones

	# Infracción	Entidad	# Citación	Placa	Fecha de Emisión	Fecha Notificació	Punto:	Sancić	Multa	Remisión	Total a Pagr	Artículo/Literal	Bq	Det
1	101792122	QUE-CAD QUEVEDO - LOS RIOS	QVD0000038	IAA2562	11-03-2025 10:06	11-03-2025 10:06	0	$141,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 141,00	Art. 389 - Lit. 06. COND.EXCEDA DENTRO RANGO MODERADO LIMITES DE VELOCIDAD	N	

Pagina 1 de 1 — 50 — Mostrando 1 - 1 de 1

CONSULTA PRODUCCIÓN 31/03/2026 14:41:28 AXIS - Versión 4.0

VALOR PENDIENTE DE PAGO 141.00 USD.

1. **DECLARACIÓN JURAMENTADA,**

Yo, JACOBO JAVIER CÁCERES RODRÍGUEZ portador de la cédula de ciudadanía número: 1804009858, ecuatoriano, declaro bajo el rigor del juramento que los datos consignados dentro de este informe son verdaderos, que no he ocultado o manipulado ninguna información, dato o documento, y autorizo al Consejo de la Judicatura a comprobar por todos los medios legales la veracidad de la información y declaraciones que constan en el presente informe.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,

Jacobo Javier Cáceres Rodríguez
Ingeniería Mecánica

Nelson Andrés Tasinchana Caepata

Firmado electrónicamente por:
JACOBO JAVIER CACERES RODRIGUEZ
Validar únicamente con FirmaEC